CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

ASAMBLEA DE MELILLA

144. RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL EN ANUNCIO PUBLICADO EN BOME EXTRAORDINARIO Nº55, DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2026, RELATIVO A RESOLUCIÓN INTERPRETATIVA SOBRE LA PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS A LAS VICEPRESIDENCIAS EN CASO DE VACANTE.

En el Boletín de la Ciudad de Melilla Extraordinario nº 55 de miércoles 25 de noviembre de 2026, se publicó Decreto del Presidente nº 2026000448, de fecha 24 de noviembre de 2026, relativo a Resolución interpretativa sobre la presentación de candidaturas a las Vicepresidencias en caso de vacante.

Habiéndose detectado un error material en el Punto Primero de los antecedentes de dicho Decreto, de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la rectificación de dicho error material, corrigiéndose en el siguiente sentido:

Donde dice:

DECRETO

"**PRIMERO.-** Se encuentra vacante la Vicepresidencia Segunda de la Asamblea como consecuencia de la renuncia de don Rachid Bussian, cuya efectividad y constancia formal resultan de [identificación del documento o actuación que acredita la vacante]. Procede preparar su cobertura mediante el procedimiento previsto en el artículo 6.5 del Reglamento de la Asamblea."

Debe decir:

DECRETO

ANTECEDENTES

"**PRIMERO.-** Se encuentra vacante la Vicepresidencia Segunda de la Asamblea como consecuencia de la renuncia de don Rachid Bussian Mohamed, registrada en Secretaría General al n.º 238 de fecha 18 de noviembre de 2026, cuya efectividad y constancia formal resultan de identificación del documento o actuación que acredita la vacante. Procede preparar su cobertura mediante el procedimiento previsto en el artículo 6.5 del Reglamento de la Asamblea."

Lo que le traslado para su publicación y general conocimiento.

Melila, a 26 de noviembre de 2026,
El Secretario General Acctal. de la Asamblea,
Diego Giner Guitierrez

CVE verificable en https://bomemelilla.es